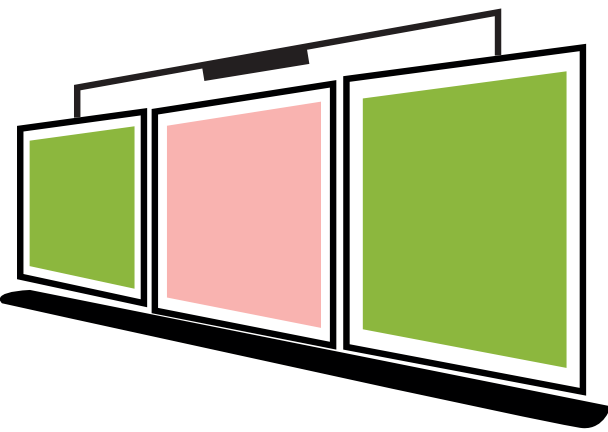


GASTOS DE CAMPAÑA



PROPAGANDA EN VÍA PÚBLICA CONTRATADOS POR PARTIDOS POLÍTICOS

Vallas



La propaganda en vallas y su debida comprobación, se encuentra establecida en los artículos 76 numeral 1 de la Ley General de Partidos Políticos; 243 numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 127, 199 numeral 4, 209, 261 y 261 Bis del Reglamento de Fiscalización.



La contratación del servicio debe realizarse con proveedores inscritos en el Registro Nacional de Proveedores.

Documentación soporte de la operación.

- Factura expedida por el proveedor con complemento INE
- XML
- Contrato en el que se detalle: Número y tipo de propaganda exhibida, nombre del candidato, periodo de permanencia de cada anuncio, ubicación (dirección completa), Entidad Federativa donde se rentaron y colocaron, medidas de cada anuncio, detalle del contenido, valor unitario del anuncio e IVA de cada uno.
- Aviso de contratación
- Muestras fotográficas de la publicidad exhibida.
- Cheque o transferencia interbancaria

Registro contable

Contabilidad del Comité Ejecutivo Estatal (por la contratación del servicio)

NUMERO DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	CARGO	ABONO
5-5-07-13-0001	Vallas, Directo	\$100.00	
1-1-02-00-0000	Bancos		\$100.00
2-1-01-00-0000	Proveedores	\$100.00	
2-1-01-00-0000	Proveedores		\$100.00

Contabilidad del Comité Ejecutivo Estatal (por él envió a la Concentradora Estatal Local)

NUMERO DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	CARGO	ABONO
5-5-07-13-0001	Vallas, Directo	-\$100.00	
5-6-03-02-0001	Egresos por Transferencias de los CEE en Especie a la Concentradora Estatal Local	\$100.00	

Contabilidad de la Concentradora Estatal Local

NUMERO DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	CARGO	ABONO
5-5-07-13-0001	Vallas, Directo	\$100.00	
4-4-03-02-0003	Ingresos por Transferencias de los CEE en Especie (Campaña)		\$100.00

Contabilidad de la Concentradora Estatal Local (por él envió al candidato)

NUMERO DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	CARGO	ABONO
5-5-07-13-0001	Vallas, Directo	-\$100.00	
5-6-04-10-0006	Egresos por Transferencias de la Concentradora Estatal Local a los Candidatos Locales en Especie	\$100.00	

Contabilidad del Candidato

NUMERO DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	CARGO	ABONO
5-5-07-13-0001	Vallas, Directo	\$100.00	
4-4-04-02-0005	Ingresos por Transferencias de la Concentradora Estatal Local en Especie		\$100.00

Observaciones comunes en este tipo de gasto por parte de la Unidad Técnica de Fiscalización:

- Factura(s) sin complemento INE.
- Aviso de contratación fuera del plazo establecido por la ley (dentro de las 72 horas de su celebración).
- Cheque sin sello “para abono en cuenta del beneficiario” cuando el pago se realice vía cheque.
- Contratación con proveedores no inscritos en el RNP.

www.cclega.com.mx